

INMOBILIARIA CASAKEN CIA. LTDA.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
Inmobiliaria Casaken Cía. Ltda.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi Informe Anual de Labores por el ejercicio económico de 1998.

Siguiendo los lineamientos del Ar. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía mantuvo en 1998 el arrendamiento de sus propiedades. Esto constituye básicamente el origen de los ingresos de la compañía.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, no habiendo novedades que comentar a éste respecto, excepto lo indicado en el punto precedente.
- 1.3. No ha habido durante el ejercicio 1998, aspectos administrativos, operativos, financieros, etc. extraordinarios que comentar.

A continuación resumo la situación financiera de la compañía, al cierre del ejercicio económico 1998:



28 de Septiembre de 1998

Informe del Administrador

Pág. # 2

Cuentas	1998	1997	Variación
Activos corrientes	7'958.355	5'791.226	2'167.129
Pasivos corrientes	2'267.315	872.516	1'394.799
Total de activos	31'788.249	31'645.278	142.971
Utilidad del ejercicio	152.277	431.610	-279.333
Ingresos	81'000.000	5'160.000	75'840.000
Costos del servicio	80'761.134	4'652.224	76'108.910

- 1.4. Propongo sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 1998, luego de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, autorizar la revisión de costos & gastos, tendientes a minimizar los mismos; así como a la revisión integral de los contratos firmados.

Al concluir éste Informe, dejo especial constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza dispensada.

Muy Atentamente



Ing. Benito Pinoargote Romero

Guayaquil, 29 de Abril de 1999



28 JUL 1999